

OCTUBRE
2020

BOLETÍN DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ:

NÚMERO, MONTO PENSIÓN, DENSIDAD DE
COTIZACIONES Y SELECCIÓN DE MODALIDAD
DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

(CIFRAS A AGOSTO DE 2020)

1. NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

En esta sección se expone el número de nuevos pensionados de vejez, incluyendo personas que se jubilaron tanto a partir de la edad legal de retiro como de forma anticipada (tipos de pensión vejez edad y vejez anticipada respectivamente), correspondientes a la cantidad de personas que recibe su primer pago de pensión definitiva en cada mes. Entre los detalles de las cifras se destaca el sexo y el tramo de la cantidad de años cotizados de los nuevos pensionados de vejez. Esta última caracterización se publica desde noviembre de 2016 por la Superintendencia de Pensiones, mientras que la distribución por sexo tiene registros desde agosto de 2003.

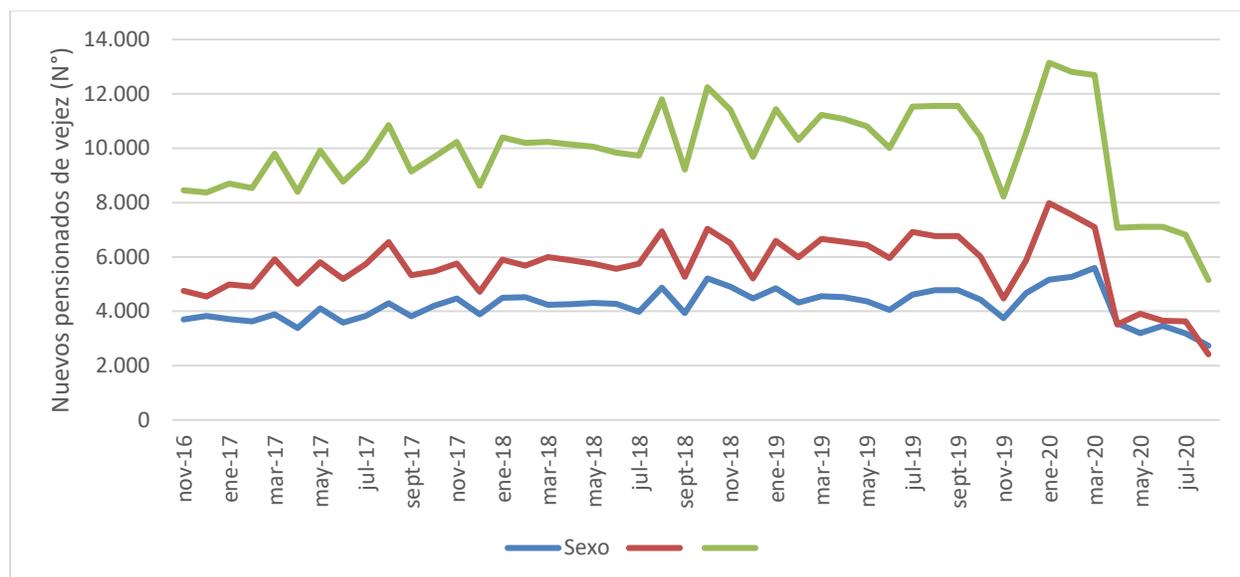
1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La evolución mensual del número de nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2016-2020¹ se presenta en el Gráfico N° 1, donde se expone una tendencia al alza mensual hasta septiembre de 2019, mientras que en 2020 se muestra una significativa caída en el mes de abril. Estas últimas variaciones responden a dos hechos puntuales: el estallido social, que afectó las cifras de octubre de 2019; y la crisis del coronavirus, impactando en las cifras a partir de abril. Ambos acontecimientos estuvieron asociados a fuertes pérdidas de los fondos más conservadores, especialmente en marzo de 2020, lo que afecta mayormente los ahorros de los afiliados próximos a jubilarse. Al respecto, la recomendación frente a tales hechos fue a tratar de postergar el retiro², con el propósito de recuperar dichas pérdidas. Cabe señalar que, con el objetivo de evitar estas posibles pérdidas al momento de retirarse, desde mayo de 2020 existe la opción de traspasar el saldo acumulado a una cuenta corriente (Norma de Carácter General N° 264 de la SP), evitando que los ahorros para pensión se vean afectados por variaciones de rentabilidad (negativas o positivas). Adicionalmente, a raíz de las medidas para enfrentar la pandemia (como el establecimiento de cuarentenas y las prohibiciones de salida para segmentos de mayor edad), ciertos trámites se han visto afectados, como es el caso de las solicitudes de pensión. El número mensual de nuevos pensionados pasó de 8.450 en noviembre de 2016 a 11.552 en septiembre de 2019, mientras que en noviembre de igual año y los últimos meses de 2020 la cantidad se reduce a 8.224 y 6.000 nuevos pensionados respectivamente. En agosto de 2020 se registraron 5.148 nuevos pensionados de vejez, siendo la cifra más baja desde diciembre de 2014 (cuando se reportaron 4.948 nuevos pensionados de vejez).

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa que la mayor proporción corresponde a mujeres, siendo justamente el segmento que registra caídas más significativas debido a los dos acontecimientos ya señalados de 2019 y 2020. Por su parte, los hombres muestran un impacto negativo mayor sobre el número de nuevos pensionados sólo en los últimos meses de 2020. Ambos segmentos muestran tendencias al alza, las que se vieron afectadas en los últimos meses de la serie analizada.

¹ La serie completa para los nuevos pensionados de vejez desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

² En los últimos años no se registran mayores variaciones en la edad efectiva de retiro, con promedios de 61,5 años para mujeres y 65,4 años para hombres. El Recuadro N° 1 expone la evolución de la edad de retiro promedio para los pensionados de vejez.

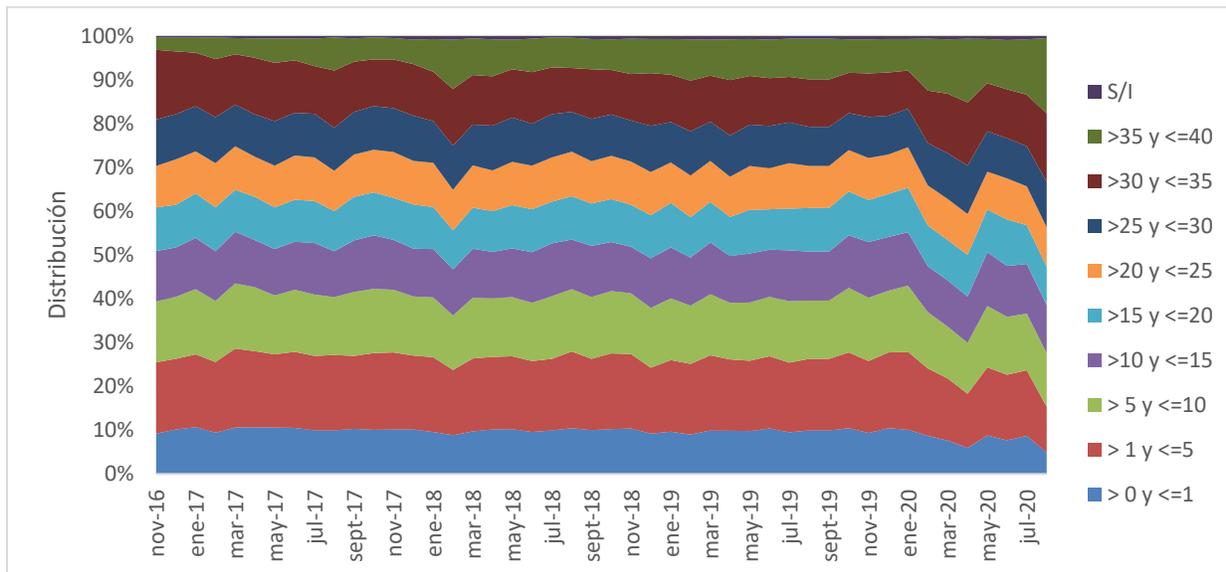
Gráfico N° 1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2016-2020)

Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Por su parte, respecto a la cantidad de años cotizados, en el Gráfico N° 2 se aprecia que la mayor proporción de nuevos pensionados se concentra en el tramo de sobre un año hasta cinco años de cotizaciones (>1 y ≤ 5). En promedio, casi el 50% de los nuevos pensionados de vejez registra menos de 15 años de cotizaciones en el sistema³, siendo una de las causas centrales de las bajas pensiones. Destaca el aumento sostenido del tramo más alto de años cotizados (>35 y ≤ 40), ya que esta variable se relaciona directamente con el monto de las pensiones (en general, mientras mayor sea el número de años cotizados más alto será el monto de la pensión); no obstante, esto último está principalmente influenciado por los nuevos pensionados hombres.

³ Cabe señalar que parte de los nuevos pensionados de vejez podrían haber cotizado también en el antiguo sistema, por lo que el promedio de años cotizados para un afiliado "puro" del sistema de AFP podría ser mayor.

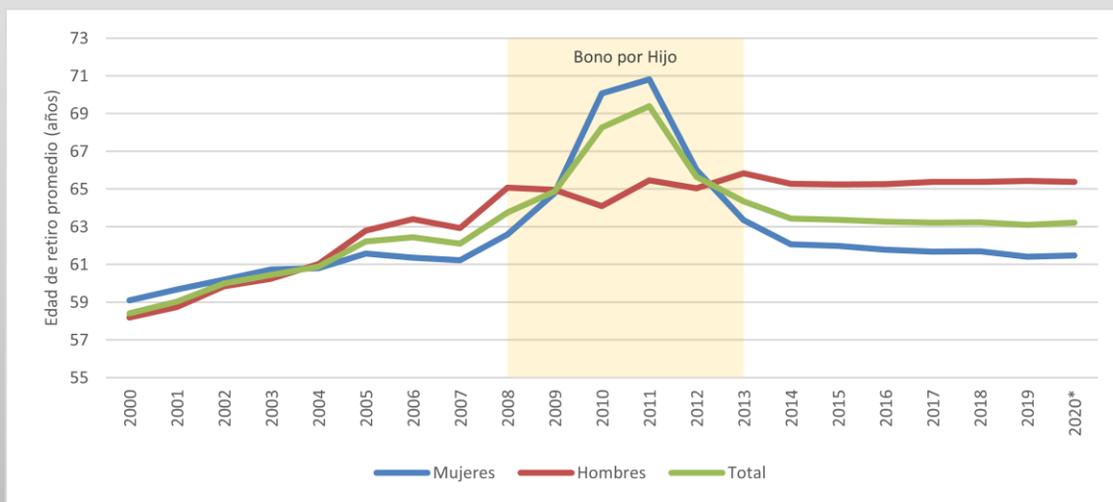
Gráfico N° 2: Distribución mensual de los nuevos pensionados de vejez según tramo de años cotizados (2016-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

RECUADRO N° 1: EVOLUCIÓN DE LA EDAD DE RETIRO PARA LOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La edad promedio a la cual se solicita la pensión de vejez (incluyendo vejez edad y vejez anticipada) muestra una tendencia a alza para ambos sexos hasta el año 2008, mientras que para el período 2014-2020 esta edad ha permanecido relativamente estable (ver Gráfico). Para el caso de mujeres la edad de retiro promedio pasó de 59,1 años en 2000 a 61,5 en 2020, mientras que para hombres pasó de 58,2 a 65,4 en tales años respectivamente. Un elemento importante a considerar es la incorporación del Bono por Hijo Nacido Vivo en 2009 (gracias a la Reforma Previsional de 2008), hecho que generó una incorporación significativa de mujeres en edades posteriores a 64 años, dado que uno de los requisitos de este beneficio es tener 65 o más años de edad. Lo anterior explicaría el considerable aumento en la edad promedio de retiro para las mujeres en el período 2009-2012, la que incluso llegó a 72 años promedio en 2011.



(*) Considera período enero-agosto de 2020.
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

1.2 NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ AGOSTO 2020

En agosto de 2020 se registró un total de 5.148 nuevos pensionados de vejez, correspondiente a una caída de -24,4% respecto al mes anterior y a una disminución anual del -55,4%. Según la distribución por sexo, para los nuevos pensionados hombres se registra una disminución mensual de -14,2% y un descenso anual de -42,9%, mientras que para el caso de mujeres la variación mensual fue de -33,4% y en términos anuales se registró una caída de -64,3%.

Asimismo, en el Cuadro N° 1 se exponen las variaciones mensuales y anuales de la cantidad de nuevos pensionados según el número de años cotizados en el sistema. Se observa que las mujeres se concentran más en tramos de años cotizados más bajos, siendo una de las razones de su menor pensión. Respecto al mes anterior, en agosto de 2020 se registró una disminución en los nuevos pensionados de tramos de años cotizados desde 1 a 30 años, principalmente en mujeres. En cambio, la cantidad de nuevos pensionados pertenecientes a tramos de años cotizados más altos experimentó aumentos, especialmente para mujeres en el tramo de más años cotizados (>35 y ≤ 40). Por su parte, las variaciones anuales muestran disminuciones para todos los tramos de años cotizados, especialmente para mujeres.

Contrastando las cifras entre lo que va de 2020 (enero-agosto) e igual período del año anterior, se registra una caída de -18,3% en el número de nuevos pensionados, con un diferencia significativa según sexo, donde la cantidad de nuevos pensionados hombres cae un -10,8% y la de mujeres un -23,4%.

Cuadro N° 1: Número de nuevos pensionados de vejez según sexo y tramo de años cotizados (agosto de 2020)

Tramos de años cotizados	Nuevos pensionados (N°)			Var. Mensual			Var. Acumulado Igual Período con Año Anterior*			Var. Últ. 12 Meses		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
> 0 y <=1	84	169	253	-50,6%	-60,0%	-57,3%	-28,0%	-33,2%	-32,0%	-70,4%	-80,5%	-78,0%
> 1 y <=5	237	299	536	-25,2%	-57,3%	-47,3%	-16,4%	-28,6%	-25,4%	-51,0%	-78,7%	-71,7%
> 5 y <=10	236	396	632	-20,5%	-32,4%	-28,4%	-13,2%	-24,2%	-21,1%	-47,8%	-63,4%	-58,8%
>10 y <=15	228	339	567	-25,0%	-27,7%	-26,6%	-14,9%	-20,0%	-18,3%	-49,1%	-59,6%	-55,9%
>15 y <=20	216	233	449	-19,1%	-30,7%	-25,5%	-17,4%	-18,9%	-18,3%	-56,1%	-64,9%	-61,1%
>20 y <=25	252	210	462	-12,8%	-32,5%	-23,0%	-18,7%	-24,7%	-21,9%	-52,5%	-63,8%	-58,4%
>25 y <=30	330	205	535	-17,5%	-9,3%	-14,5%	-10,5%	-21,6%	-15,4%	-38,1%	-58,7%	-48,0%
>30 y <=35	526	276	802	6,5%	-9,8%	0,2%	-9,0%	-16,3%	-11,8%	-33,3%	-40,6%	-36,0%
>35 y <=40	612	278	890	-1,1%	13,9%	3,1%	11,5%	0,1%	8,0%	-17,7%	-15,8%	-17,1%
S/I	11	11	22	-57,7%	-54,2%	-56,0%	-11,6%	-28,6%	-21,8%	-56,0%	-73,8%	-67,2%
Total	2.732	2.416	5.148	-14,2%	-33,4%	-24,4%	-10,8%	-23,4%	-18,3%	-42,9%	-64,3%	-55,4%

(*) Variación entre el acumulado enero-agosto del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Elaboración CIEDESS.

2. MONTO PENSIÓN AUTOFINANCIADA DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La pensión autofinanciada corresponde al monto en UF del primer pago definitivo que los pensionados financian con los ahorros obligatorios acumulados en la AFP. Por consiguiente, este monto no incorpora los montos de ahorro voluntario y de excedente de libre disposición que no son destinados a financiar la pensión. Al tratarse de nuevos pensionados, el monto de la pensión no incluye la garantía estatal de pensión mínima ni el monto del complemento solidario (por posible APS de vejez). Al igual que la sección anterior, esta información se encuentra publicada a partir del mes de noviembre de 2016 por la Superintendencia de Pensiones, caracterizándose según sexo del causante y tramo de años cotizados.

Cabe señalar que el sistema basado en la capitalización individual no garantiza un determinado monto para las pensiones de vejez, ya que depende del saldo acumulado por cada afiliado en su cuenta individual, las expectativas de vida (tanto del causante como de los posibles beneficiarios de sobrevivencia) y la tasa de interés para el cálculo de las pensiones. El saldo acumulado, a su vez, está condicionado a parámetros tales como la rentabilidad de los fondos de pensiones, la densidad de las cotizaciones en el tiempo y la evolución de la renta imponible⁴.

A continuación se analizan tanto el promedio como la mediana de la pensión autofinanciada de los nuevos pensionados de vejez (esta última disponible desde febrero de 2017).

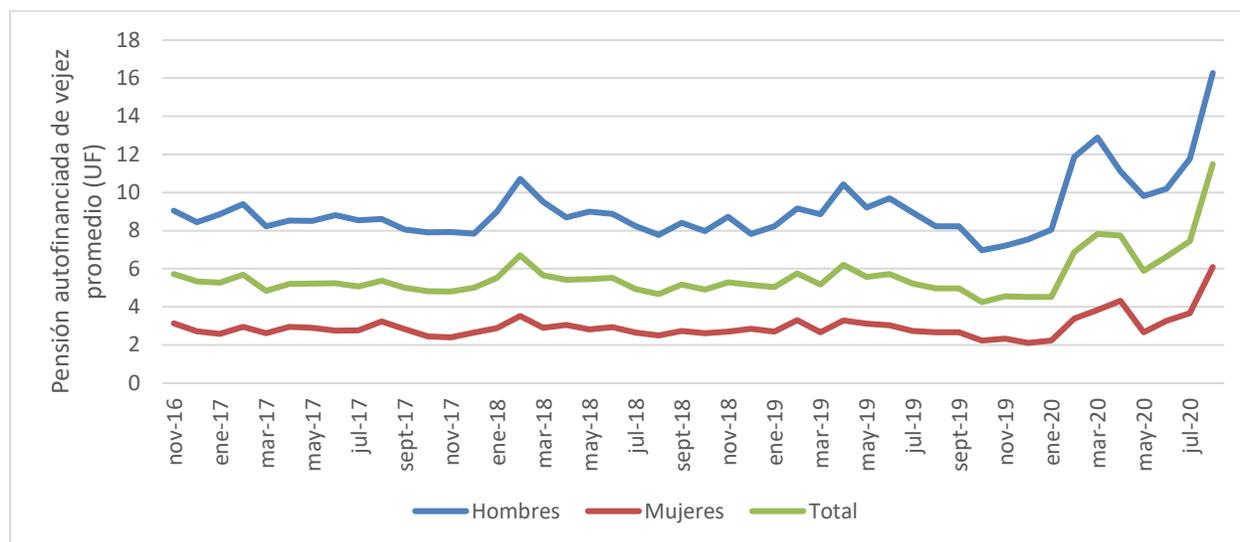
2.1 EVOLUCIÓN MONTO PENSIÓN AUTOFINANCIADA PROMEDIO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

El Gráfico N° 3 muestra la evolución mensual del monto promedio de la pensión autofinanciada de los nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2016-2020, observándose una tendencia relativamente estable hasta septiembre de 2019. Desde octubre de 2019 se aprecia una fuerte volatilidad, explicada inicialmente por los efectos del estallido social y posteriormente, desde marzo de 2020, por el impacto del coronavirus. Tales acontecimientos generaron caídas en los fondos de pensiones, incluyendo los más conservadores, por lo que ciertos segmentos decidieron postergar su jubilación. Además, otros factores a considerar son la elección de la modalidad de retiro (se estudiará más adelante) y las tasas de interés de cálculo respectivas, los que han registrado variaciones considerables en dicho período (ver Recuadro N° 3). El promedio mensual de las pensiones autofinanciadas de vejez de los nuevos pensionados pasó de 5,72 UF en noviembre de 2016 a 4,97 UF en septiembre de 2019, mientras que en octubre de igual año se registró el monto promedio más bajo, con 4,25 UF, y en agosto de 2020 el monto más alto, con 11,49 UF.

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa una amplia diferencia a favor de los hombres, la que en promedio supera las 6 UF para la serie analizada. Conforme a los acontecimientos de 2020, el monto promedio de las pensiones autofinanciadas para hombres registra una fuerte alza en marzo, superando el crecimiento del monto de las mujeres. En efecto, el monto promedio para los nuevos pensionados de vejez hombres pasó de 8,56 UF en 2019 a 11,33 UF en lo que va de 2020 (enero a agosto), mientras que para mujeres las cifras son de 2,75 UF en 2019 y 3,43 UF en 2020, correspondientes a incrementos de 32,3% y 24,5% respectivamente.

⁴ El Recuadro N° 2 analiza la evolución del saldo acumulado promedio en las cuentas de capitalización individual de cotización obligatoria (CCICO) para los nuevos pensionados de vejez.

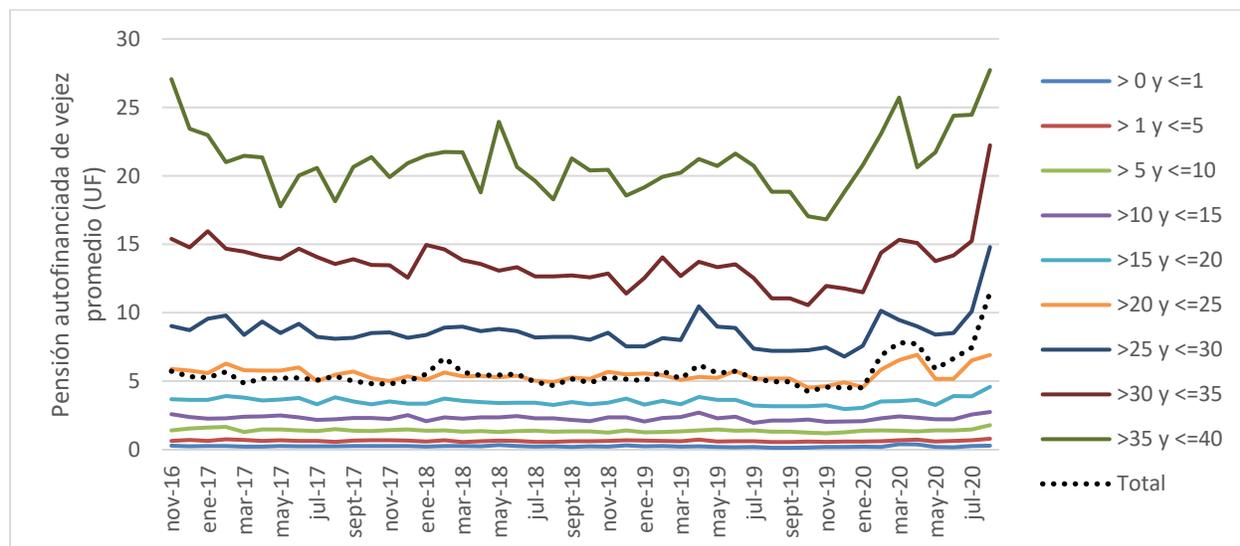
Gráfico N° 3: Evolución mensual de la pensión autofinanciada promedio de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2016-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Por su parte, respecto a la cantidad de años cotizados, el Gráfico N° 4 muestra la relación entre el número de años cotizados y el monto de la pensión⁵. Es así como, para la serie analizada, el tramo de más años cotizados (>35 y ≤ 40) muestra una pensión promedio de 21,01 UF, mientras que para el tramo de menores cotizaciones (>0 y ≤ 1 año) el monto promedio asciende a 0,24 UF.

Gráfico N° 4: Evolución mensual de la pensión autofinanciada promedio de los nuevos pensionados de vejez según tramo de años cotizados (2016-2020)

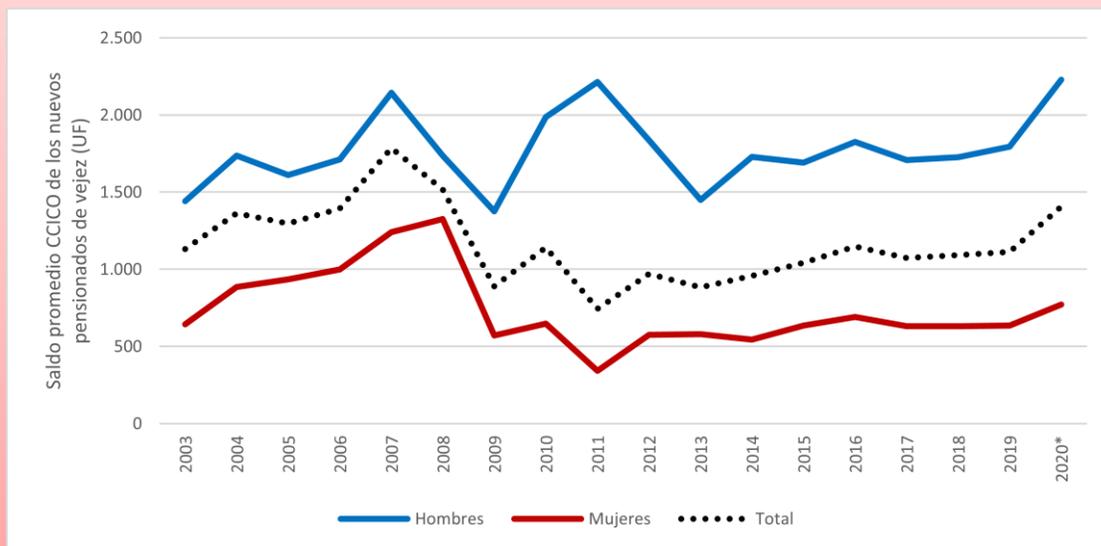


Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

⁵ El Recuadro N° 3 analiza la relación entre densidad de cotizaciones y monto de la pensión autofinanciada, exponiendo cifras para el segmento de nuevos pensionados por vejez.

RECUADRO N° 2: EVOLUCIÓN SALDO PROMEDIO CCICO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

El monto de las pensiones de vejez depende en gran medida del saldo acumulado por cada afiliado en su cuenta individual. A su vez, el saldo acumulado está condicionado a parámetros tales como la tasa de contribución, la rentabilidad de las inversiones, la densidad de las cotizaciones en el tiempo y la evolución de la renta imponible. La evolución del saldo acumulado promedio de los nuevos pensionados de vejez muestra grandes fluctuaciones hasta el año 2013, para posteriormente registrar una leve tendencia al alza (ver Gráfico). Se observa una brecha significativa entre hombres y mujeres, la que en promedio asciende a 1.000 UF a lo largo de la serie analizada. En promedio, el saldo de los nuevos pensionados de vejez en 2020 asciende a 1.407 UF, siendo de 2.229 UF para hombres y 772 UF para mujeres.



(*) Considera período enero-agosto de 2020.
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

2.2 MONTO PENSIÓN AUTOFINANCIADA PROMEDIO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ AGOSTO 2020

Según muestra el Cuadro N° 2, el monto promedio de las pensiones autofinanciadas de los nuevos pensionados de vejez de agosto de 2020 fue de 11,49 UF, correspondiente a un incremento del 54,2% respecto al mes anterior y a un crecimiento anual de 131,2%. Según la distribución por sexo, para los nuevos pensionados hombres el monto promedio fue de 16,27 UF, registrándose un aumento mensual en el monto promedio de la pensión autofinanciada de 38,4% y un alza anual de 97,7%, mientras que para el caso de mujeres el monto promedio fue de 6,09 UF, con una variación mensual de 65,9% y anual de 128,1%. A su vez, conforme al número de años cotizados en el sistema, se observa que las mujeres muestran un menor monto promedio en cada tramo.

Comparando las cifras entre lo que va de 2020 (enero-agosto) e igual período del año anterior, se registra un alza en la pensión promedio de 27,8%, con un diferencia significativa según sexo de los nuevos pensionados, donde la pensión de hombres crece un 24,9% y la de mujeres un 16,9%.

Cuadro N° 2: Monto promedio de la pensión autofinanciada de los nuevos pensionados de vejez según sexo y tramo de años cotizados (agosto de 2020)

Tramos de años cotizados	Pensión Autofinanciada Promedio (UF)			Var. Mensual			Var. Acumulado Igual Período con Año Anterior*			Var. Últ. 12 Meses		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
> 0 y ≤1	0,38	0,25	0,30	-17,4%	38,9%	15,4%	29,0%	19,8%	26,6%	111,1%	92,3%	114,3%
> 1 y ≤5	0,91	0,71	0,80	-19,5%	44,9%	15,9%	-1,1%	1,2%	3,8%	-10,8%	77,5%	42,9%
> 5 y ≤10	2,57	1,33	1,79	22,4%	15,7%	21,8%	-1,7%	4,8%	4,1%	23,6%	34,3%	36,6%
>10 y ≤15	4,02	1,89	2,75	6,9%	5,0%	7,0%	2,0%	0,3%	2,3%	26,4%	21,9%	29,7%
>15 y ≤20	5,84	3,44	4,59	6,2%	31,8%	18,0%	4,1%	2,0%	3,5%	32,4%	52,9%	44,8%
>20 y ≤25	8,31	5,25	6,92	-10,5%	31,9%	6,0%	9,0%	7,1%	9,6%	19,1%	47,9%	33,3%
>25 y ≤30	18,32	9,12	14,80	55,4%	27,7%	46,4%	15,7%	5,6%	14,2%	113,0%	58,9%	105,0%
>30 y ≤35	26,02	15,00	22,23	48,3%	30,3%	45,9%	18,6%	6,9%	16,1%	108,3%	73,6%	101,0%
>35 y ≤40	31,69	19,03	27,73	15,1%	14,2%	13,4%	17,9%	7,8%	16,6%	48,7%	43,4%	47,2%
S/I	19,21	6,74	12,98	-22,1%	183,2%	-7,0%	12,4%	27,9%	24,4%	68,2%	29,4%	72,4%
Total	16,27	6,09	11,49	38,4%	65,9%	54,2%	24,9%	16,9%	27,8%	97,7%	128,1%	131,2%

(*) Variación entre el acumulado enero-julio del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Elaboración CIEDESS.

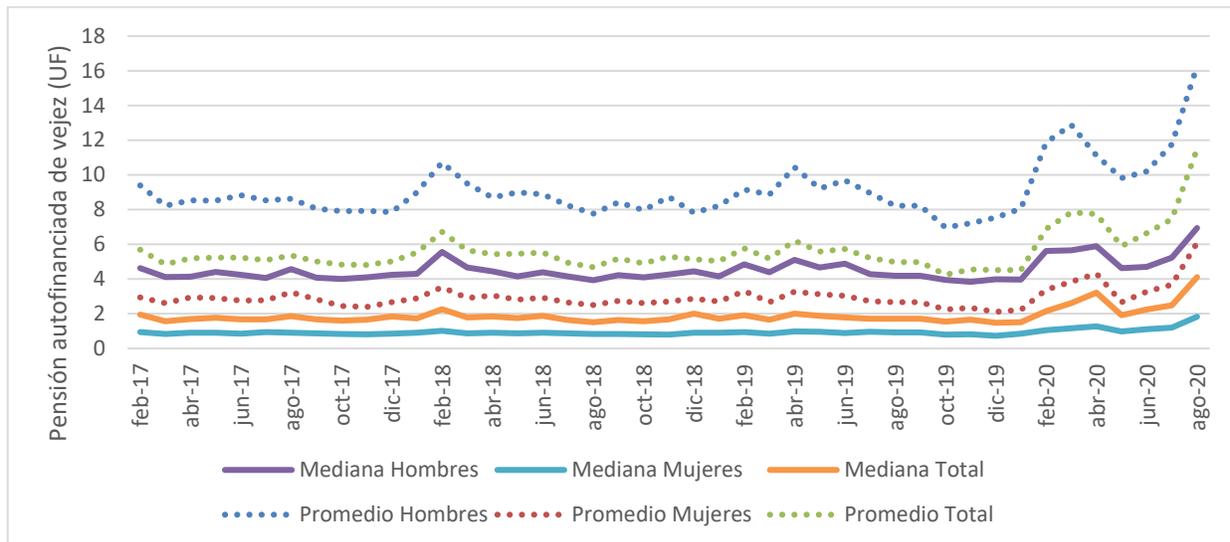
2.3 EVOLUCIÓN MONTO PENSIÓN AUTOFINANCIADA MEDIANA DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

Asimismo, el Gráfico N° 5 muestra la evolución mensual de la mediana de la pensión autofinanciada de los nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2017-2020, observándose una tendencia similar al promedio, pero con montos mucho menores. La mediana de los nuevos pensionados de vejez pasó 1,96 UF en febrero de 2017 a 1,72 UF en septiembre de 2019, mientras que en octubre de igual año se registró el monto más bajo, con 1,55 UF, y en agosto de 2020 el monto más alto, con 4,11 UF.

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa una amplia diferencia a favor de los hombres, la que en promedio supera las 3 UF para la serie analizada. Conforme a los acontecimientos de 2020, la mediana de las pensiones autofinanciadas para hombres registra una fuerte alza en el período febrero-abril y junio-agosto, superando considerablemente el crecimiento del monto de las mujeres. En agosto de 2020 la mediana de las pensiones autofinanciadas fue de 4,11 UF, creciendo un 65,1% respecto al mes anterior y un 139,0% en los últimos 12 meses. Según la distribución por sexo, para los nuevos pensionados hombres la mediana de la pensión autofinanciada en agosto de 2020 fue de 6,94 UF, registrando un incremento mensual de 32,7% y un aumento anual de 66,0%, mientras que para el caso de mujeres la mediana fue de 1,83 UF, con una variación mensual de 52,5% y anual de 98,9%.

A su vez, conforme al número de años cotizados en el sistema, la evolución de la mediana para cada tramo es similar a la del monto promedio, pero con niveles inferiores, manteniéndose la relación directa entre años cotizados y monto de la pensión.

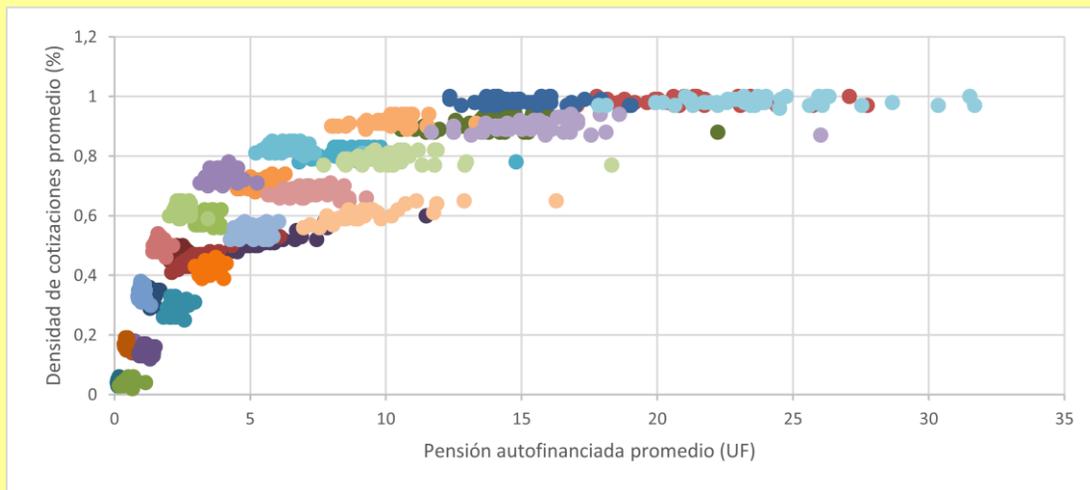
Gráfico N° 5: Evolución mensual de la pensión autofinanciada mediana de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2016-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

RECUADRO N° 3: RELACIÓN ENTRE DENSIDAD DE COTIZACIONES Y MONTO DE LA PENSIÓN

El período de cotización durante la etapa activa, conocido como densidad de cotización, impacta de manera importante al saldo acumulado, existiendo una relación directa entre la densidad y el monto de la pensión (ver Gráfico). Considerando cifras promedio de los nuevos pensionados de vejez, se observa el relevante impacto negativo sobre las pensiones (y por ende en las tasas de reemplazo) para quienes registraron una menor densidad de cotizaciones. Lo anterior muestra la importancia de focalizar propuestas en mejorar este indicador, tal como lo han hecho los últimos perfeccionamientos al sistema de pensiones y las reformas planteadas recientemente. Efectivamente, la mayoría de las propuesta establecidas por la Reforma Previsional de 2008 apuntan a mejorar la densidad de cotización, principalmente la de los grupos vulnerables, como trabajadores independientes, jóvenes y mujeres. Por su parte, el proyecto de Reforma al sistema de pensiones de 2018 (actualmente en debate) establece medidas para incentivar las cotizaciones y la creación de un seguro contra las lagunas previsionales. Factores propios del mercado laboral, como una mayor rotación en el trabajo, una inserción laboral más inestable de las mujeres, el desempleo, el trabajo independiente, la evasión previsional y la informalidad inciden negativamente en la densidad de cotizaciones.



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

3. DENSIDAD DE COTIZACIONES DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

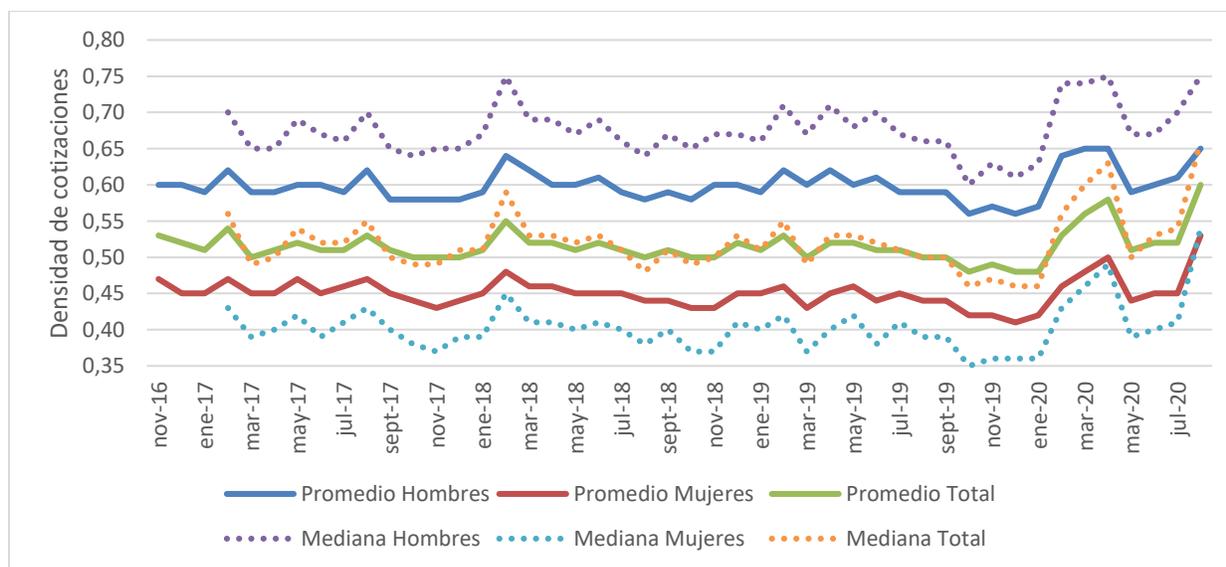
En esta sección se analiza la densidad de cotizaciones promedio de los nuevos pensionados de vejez, siendo una variable determinante para conocer el historial previsional durante la etapa activa de este segmento. La densidad de cotizaciones corresponde a la proporción entre el número de meses cotizados desde el momento de afiliación al sistema hasta la fecha del primer pago definitivo de pensión y el número de meses transcurridos entre ambas fechas (meses cotizados/meses de afiliación). Los resultados se diferencian según el sexo de los nuevos pensionados de vejez.

3.1 EVOLUCIÓN DENSIDAD DE COTIZACIONES PROMEDIO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

El Gráfico N° 6 muestra la evolución mensual de la densidad de cotizaciones promedio de los nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2016-2020, observándose una tendencia similar al monto de las pensiones autofinanciadas, ratificando la relación directa que existe entre ambas variables (ver Recuadro N° 2). La densidad de cotizaciones promedio de los nuevos pensionados de vejez pasó del 53% en noviembre de 2016 al 60% en agosto de 2020, registrándose las cifras más bajas en diciembre de 2019 y enero de 2020, con una densidad del 48%, y la cifra más alta en agosto de 2020, con un 60%.

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa una amplia diferencia a favor de los hombres, cuya densidad de cotizaciones promedio a lo largo de la serie analizada es del 60%, mientras que para mujeres asciende al 45% (ver Gráfico N° 6). En agosto de 2020 la densidad de cotizaciones promedio de los nuevos pensionados fue de 60%, creciendo un 15,4% respecto al mes anterior y un 20,0% en los últimos 12 meses. Según la distribución por sexo, para los nuevos pensionados hombres la densidad de cotizaciones promedio en agosto de 2020 fue de 65%, registrando un alza mensual de 6,6% y un incremento anual de 10,2%, mientras que para el caso de mujeres la densidad fue de 53%, con una variación mensual del 17,8% y anual del 20,5%.

Gráfico N° 6: Evolución mensual de la densidad de cotizaciones promedio de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2016-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Adicionalmente, a modo de referencia, el Gráfico N° 6 también muestra la evolución de la mediana de la densidad de cotizaciones (disponible desde febrero de 2017), cuya tendencia es similar al promedio. Destaca la mediana de los hombres, la cual es superior al promedio, mientras que la mediana de mujeres registra el escenario contrario.

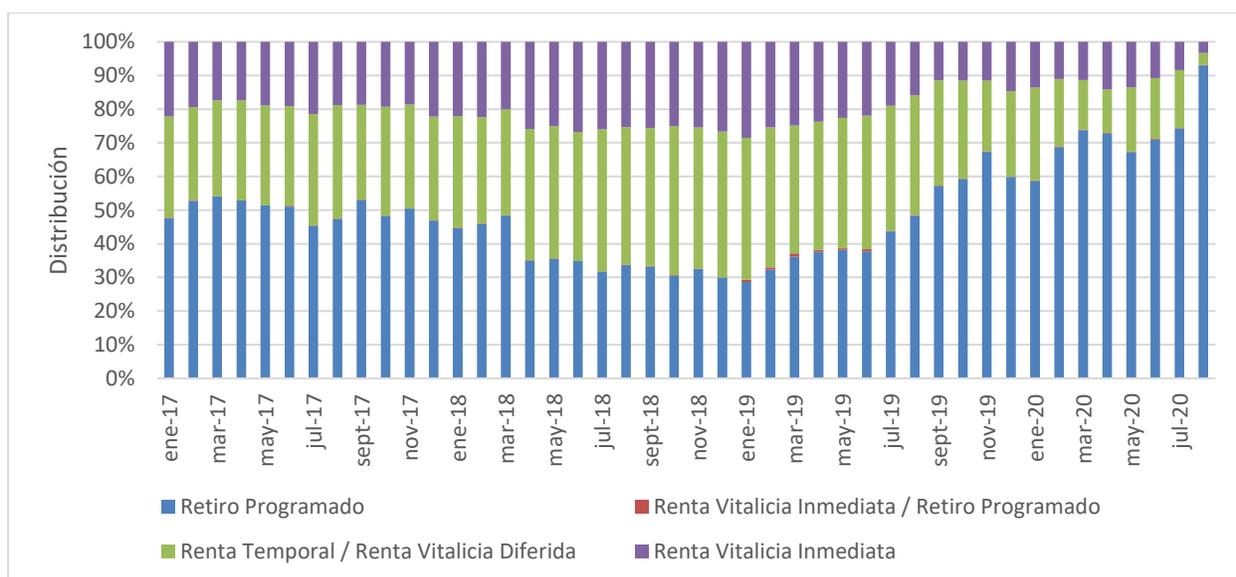
4. SELECCIÓN DE MODALIDAD DE RETIRO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

Como ya fue señalado, existen ciertos factores que determinan el monto de la pensión, siendo uno de estos la modalidad de retiro seleccionada. Cada modalidad posee diferencias tanto en su diseño como en su forma de cálculo. Los datos a continuación muestran la distribución de las pensiones de vejez suscritas en el mes según modalidad.

4.1 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS DE VEJEZ SEGÚN SELECCIÓN DE MODALIDAD SUSCRITAS EN EL MES

La evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por los pensionados de vejez para el período 2017-2020⁶ se presenta en el Gráfico N° 7. Se aprecia un aumento sostenido en la modalidad de retiro programado a partir de enero de 2019, mientras que las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida muestran el escenario inverso. En agosto de 2020 la modalidad de retiro programado representó el 93% de las selecciones suscritas, mientras que la renta vitalicia inmediata representó un 3%.

Gráfico N° 7: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2017-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

⁶ La serie completa de selecciones de modalidad suscritas en cada mes desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

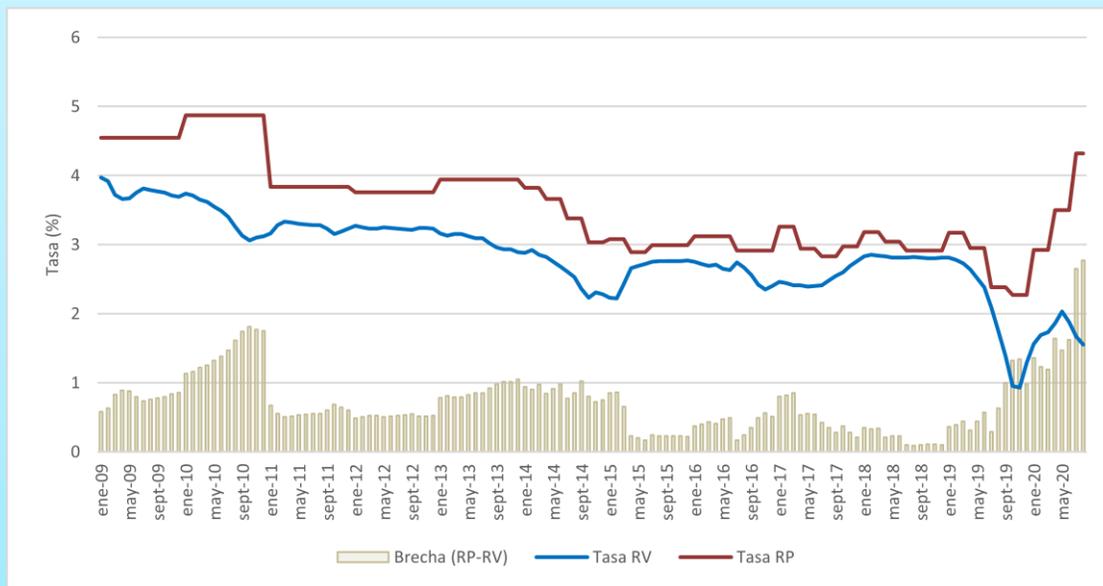
El incremento en la participación de los retiros programados puede explicarse por algunos factores. En primera instancia, se registra una brecha relevante entre la tasa de interés utilizada para el cálculo de la pensión, según su modalidad, favoreciendo al retiro programado sobre la renta vitalicia⁷. Adicionalmente, el retiro programado da la posibilidad de recuperar las pérdidas que podrían haber sufrido los fondos de pensiones (lo que se evidenció en mayor medida en octubre de 2019 por el estallido social y en marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus), ya que bajo esta modalidad se mantienen los fondos en las AFP, rentando según el fondo seleccionado. Por último, el retiro excepcional de fondos de pensiones excluye a los pensionados por renta vitalicia.

RECUADRO N° 4: BRECHA ENTRE TASAS DE INTERÉS PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN

El cálculo de las pensiones de vejez depende del saldo acumulado, de las tablas de mortalidad correspondientes para el causante y sus beneficiarios (en caso de existir), y de una tasa de descuento. Esta última, para las modalidades de retiro programado y renta temporal, es establecida conjuntamente por la Superintendencia de Pensiones y la CMF, utilizándose para el cálculo y recálculo de los retiros programados y las rentas temporales (depende del retorno anual promedio de los fondos C, D y E, con ponderación del 20%, y de una tasa de interés equivalente derivada de un vector de tasas de interés, con ponderación del 80%). Por su parte, para la modalidad de Renta Vitalicia, cada Compañía de Seguros de Vida establece su propia tasa de interés.

En los últimos años, la tasa de interés a utilizar para el cálculo de los retiros programados y las rentas temporales ha presentado dos modificaciones en su forma de estimación (en diciembre de 2018 y septiembre de 2019), ambas con impactos positivos en su cálculo, ascendiendo en julio de 2020 al 4,32% (la más alta desde 2010). Por otra parte, las tasas de las rentas vitalicias se vinculan principalmente a la inversión de los fondos traspasados a la Compañía de Seguros (además de otros elementos operacionales), asociándose mayormente a instrumentos de renta fija nacional, por lo que considerando las últimas intervenciones de política monetaria, estas tasas mostraron una fuerte tendencia a la baja hasta noviembre de 2019 (nivel histórico más bajo).

Conforme a lo anterior, en los últimos meses se observa un aumento en la brecha entre ambas tasas de interés (ver Gráfico), lo que generaría incentivos en la selección de la modalidad de pensión, situación que ya se ha visto en las preferencias de los nuevos pensionados de vejez. En efecto, en agosto de 2020 se registró la brecha más alta, con un 2,77% a favor del retiro programado, siendo un factor determinante en la selección de modalidad de pensión.

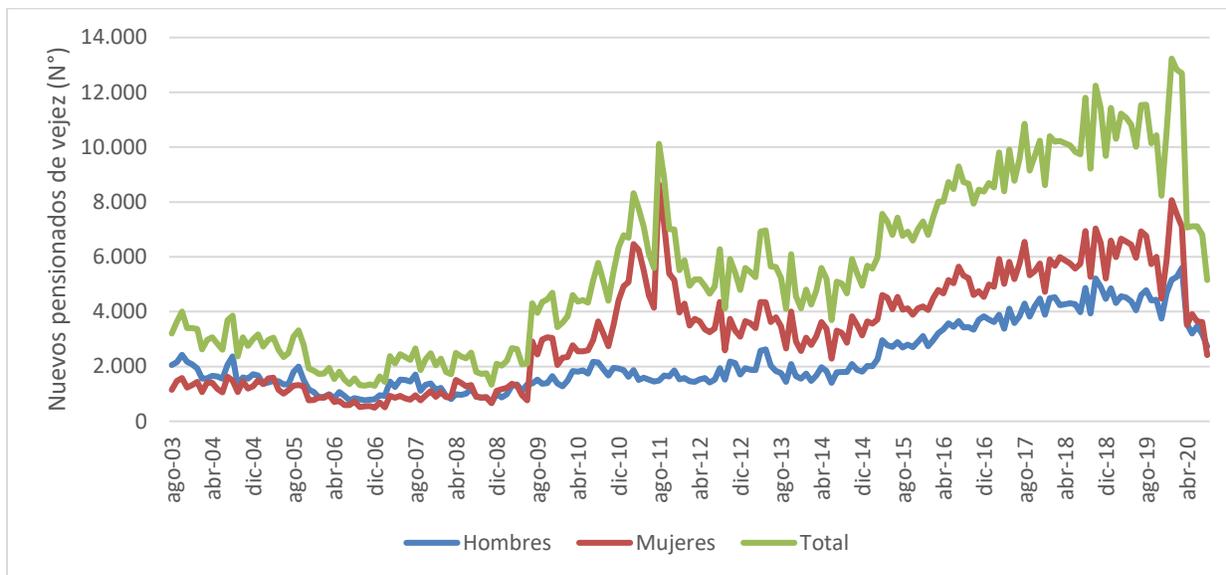


(*) Para la Tasa RP del período 2009-2013 se consideró el promedio del vector de tasas. Tasa RV corresponde a la tasa de interés media de las pensiones de vejez contratadas en el mes.
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

⁷ El Recuadro N° 4 expone la evolución de las tasas de interés promedio para las rentas vitalicias y la tasa de interés técnica para el cálculo y recálculo de los retiros programados y rentas temporales.

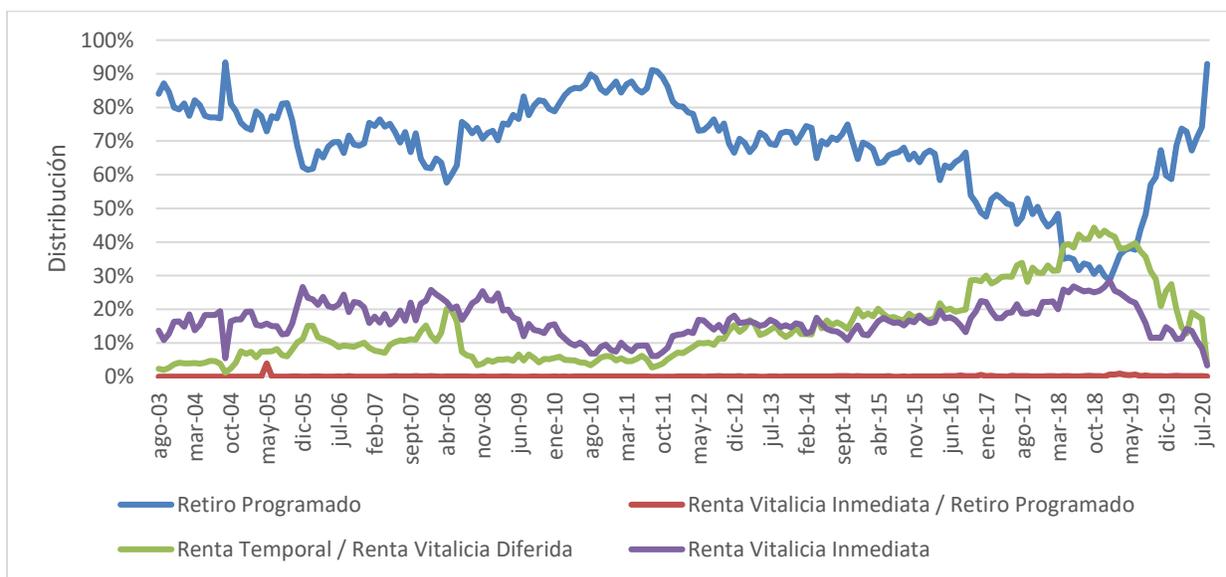
5. ANEXO

Gráfico N° A1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2003-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Gráfico N° A2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2003-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.